

inbox
servicios informaticos

Avda. Joaquín Costa, 8-B bajos
50.700 Caspe (Zaragoza)
Teléfono: 976 63 65 12

www.inboxbajoaragon.com

Ordenadores a medida - Complementos - Tablets - Ebooks - Servicio Técnico -
Montaje de redes - Sistemas copias seguridad - Impresión cpx - Videovigilancia -
Retoque Digital - Páginas Web - Catálogos - Servicios Fotográficos

Sociedad Deportiva
de Pesca

Apdo. Correos, 42- 50700 CASPE (ZARAGOZA)
Telef 636 52 56 03 - sdpcaspe@sdpcaspe.com



Domingo 29 de abril de 2018 en el marco de
la celebración de la feria **Naupesca** se
celebrará el

XIII CONCURSO DE PESCA “NAUPESCA”



Organizado:
Por la Sociedad Deportiva de Pesca de Caspe

Supervisado:
Por la Federación Aragonesa de Pesca y
Casting

Patrocina:
Institución Ferial de Caspe
Sociedad Deportiva de Pesca de Caspe



Supervisado por:



Ayuntamiento
de Caspe



Saludo

Estimados amigos:

Ya hemos llegado a la XIII edición de NAUPESCA y en esta ocasión tenemos algo a celebrar.

ADIÓS a la Ley 42 / 2007. El pasado 16 de abril de 2018 en el Congreso se dijo NO.

A partir de este momento Captura y Suelta y a pescar con más ilusión que nunca esperamos que disfrutéis y que vuestras capturas sean muchas.

iiiiiiiiii Recordad SIEMPRE CAPTURA Y SUELTA !!!!!!!!!!!

LA JUNTA DIRECTIVA

Premios

Clasificación Individual

- 1º premio: Trofeo + Vale "Material de Pesca" por 100 €
 - 2º premio: Trofeo + Vale "Material de Pesca" por 75 €
 - 3º premio: Trofeo + Vale "Material de Pesca" por 50 €
- a partir del 4º en función de las inscripciones diversos premios.

Para todo lo no previsto en estas bases, el jurado de esta competición decidirá de forma única e inapelable.
Para poder participar en el concurso es imprescindible estar en posesión de la licencia de pesca y tener vigente la licencia federativa.

NOTA: La Sociedad Deportiva de Pesca de Caspe agradece a la Institución Ferial y al Excelentísimo Ayuntamiento de Caspe su colaboración en este concurso.



BASES Y NORMAS

A las 6:30 horas: **Concentración y sorteo de puestos en el refugio de Chacón Viejo** en el escenario de pesca.

A las 6:35 horas: Entrega de plicas y salida a las distintas zonas de

A las 7:55 horas: Señal acústica para indicar el inicio del cebado intensivo.

A las 8:00 horas: Comienzo del concurso con segunda señal. Sólo podrá cebarse suavemente.

A las 12:00 horas: Final del concurso con señal acústica. Pesaje en el puesto de pesca de las piezas capturadas. (si a la señal de finalización del concurso hay una pieza clavada se otorgará una prórroga de 10 minutos para sacarla considerándose válida.)

A las 13:00 horas: En el Club Náutico (junto a la sede social) - Actos institucionales de la Feria Naupesca y entrega de trofeos (sobre las 14:30 se servirá un "vermut marinero"). **Opcionalmente se celebrará una comida de hermandad al precio de 15 euros, los interesados deben apuntarse previamente indicando los acompañantes y eligiendo el menu.**

Modalidad: Veleta al aire y un solo anzuelo.

Cañas: Una sola caña, pudiendo tener otras montadas sin cebar.

Cebos: Los autorizados por la vigente Ley de Pesca y el reglamento de competición de pesca en agua dulce "coup" por la Federación Española de Pesca..

Especies y medidas: Serán válidas todas las especies de agua dulce reflejadas como pescables en la Orden de Vedas de la Comunidad Autónoma de Aragón y que superen las medidas mínimas establecidas.

Puntuación: Un punto por gramo. En caso de empate a puntos ganará el pescador que tenga menor número de puesto.

Inscripciones: Finalizarán el **Viernes 27 de abril** enviando las relaciones debidamente cumplimentadas a: Sociedad Deportiva de Pesca de Caspe, apartado de correos 42, en el teléfono 636525603 o al correo electrónico sdpcaspe@sdpcaspe.com incluyendo una fotocopia del ingreso bancario en la cuenta de Ibercaja 2085-0762-14-0100968576 por la cuantía de las inscripciones efectuadas. Junto con la inscripción, es importante añadir un teléfono de contacto y los números de licencias federativas.

El precio de la inscripción será de 15 Euros por participante

Rogamos a los participantes se esfuercen por efectuar el pago mediante ingreso bancario haciendo costar el nombre de la sociedad que lo efectúa

Desinfección de rejonés: Según BOA 7-3-2007 en cada zona de pesca se facilitará una zona de desinfección de rejonés en el cual será obligatorio lavar el rejón,

